

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12386

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Universidades que se indican.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 6 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2142/1967, de 19 de agosto; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1968, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- «Análisis matemático 5.º (Análisis funcional)», de la Autónoma de Barcelona.
- «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis», de la Complutense de Madrid.
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de Santiago.
- «Fisiología animal», de Barcelona.
- «Microbiología», de Bilbao.
- «Química analítica», de Salamanca.
- «Química inorgánica», de la Autónoma de Barcelona (1.º) y Salamanca.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Econometría y Métodos estadísticos», de Málaga.
- «Estadística y Métodos estadísticos», de Sevilla.
- «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de Valencia.
- «Hacienda pública y Derecho fiscal», de Málaga.
- «Teoría del Estado y Derecho constitucional», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Derecho

- «Derecho político», de Barcelona y Granada.
- «Derecho procesal», de Sevilla.
- «Derecho del trabajo», de Barcelona.
- «Economía política y Hacienda pública», de Barcelona.

Facultad de Farmacia

- «Técnicas instrumentales», de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Lengua española», de Barcelona.
- «Lengua y Literatura árabes», de La Laguna.
- «Literatura española», de Barcelona (Palma de Mallorca).
- «Psicología (Psicofisiología)», de la Autónoma de Madrid.

Facultad de Medicina

- «Fisiología general y Química biológica y Fisiología Especial» y «Fisiología general y Química biológica y fisiología especial (Fisiología general)», de Extremadura y Valladolid, respectivamente.
- «Otorrinolaringología», de Bilbao.
- «Patología y clínica quirúrgicas», de Bilbao.
- «Pediatría y Puericultura», de la Complutense de Madrid.

12387

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» y «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de las Facultades de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» y «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de las Facultades de Medicina, de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna; constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.863).
- Don Jesús Bernardo Otero Costas (D. N. I. 35.915.589).
- Don José María Delgado García (D. N. I. 28.288.562).
- Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (documento nacional de identidad 15.870.971).
- Don Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.068.688).
- Don Jesús Osorio Peláez (D. N. I. 35.212.222).
- Don Francisco Mora Teruel (D. N. I. 21.907.303).
- Don Vicente Piazuelo Morer (D. N. I. 17.781.157).
- Don Salvador Perán Mesa (D. N. I. 23.619.744).
- Don José Antonio Gómez Capilla (D. N. I. 23.576.184).
- Don José Enrique Campillo Álvarez (D. N. I. 6.920.552).
- Don Mariano Alemany Lamana (D. N. I. 37.297.200).
- Don Roberto L. Parrilla Sánchez (D. N. I. 2.463.187).
- Don Antonio Balagué López (D. N. I. 37.440.080).
- Don Manuel Mas García (D. N. I. 22.411.876).
- Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432).
- Don Juan Jáuregui Adell (D. N. I. 39.557.595).
- Don Andrés Domingo Albós (D. N. I. 40.811.171).
- Don Pedro Montilla López (D. N. I. 28.323.496).

Excluidos

- Don Jesús Fernando Escanero Marcén (D. N. I. 17.110.760). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad, o Escuela Técnica Superior.
- Don Eladio Montoya Melgar (D. N. I. 27.813.302). El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector de la Universidad.
- Don Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344). No adjunta certificado de función docente investigador. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
- Doña Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.509). Las mismas circunstancias.
- Don José Luis Zamorano Marín (D. N. I. 364.803). Las mismas circunstancias.
- Don Fernando Cerverer Santiago (D. N. I. 129.279). Las mismas circunstancias.
- Don Juan Miguel Ortiz Blasco (D. N. I. 245.301). Las mismas circunstancias.
- Don Armando Giner Soria (D. N. I. 17.787.865). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
- Don Manuel José Bello Cabrera (D. N. I. 42.519.608). No declara el compromiso a que se refiere el párrafo segundo, norma 3.ª de la Orden de convocatoria. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
- Don Juan José Goiriena de Gandarias y de Gandarias (documento nacional de identidad 7.767.659). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
- Don Alberto de Leiva Hidalgo (D. N. I. 25.037.460). El certificado de función docente tiene que ser expedido a efecto de este concurso-oposición.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.